

JE/

36873

36873

27



53

M o d e l o d e U t i l i d a d

a favor de

D. Juan BABLER - de nacionalidad suiza - domiciliado en
LA FARGA (por San Quirico de Besora)

por:

"Bote para cintas o mechas de hilatura"

=====

M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

Sabido es que en las operaciones de preparación de las fibras textiles para la formación de hilos de las mismas, se pasa por la operación intermedia en la que se



forman cintas o mechas de dichas fibras, operaciones que se realizan en máquinas tales como las manuales, las peinadoras, mecheras. En estos casos, la cinta o mecha se recoge en botes cilindricos giratorios de una cierta altura y en esta disposición pasan luego a constituir la alimentación de las máquinas para las operaciones siguientes.

Al trasladar los botes con la cinta o mecha de una máquina a otra y frecuentemente de una sala a otra en las fábricas en que se trabajan diferentes clases de fibras, es muy frecuente que ocurra alguna confusión o cambio de los botes que contienen una u otra clase, y precisamente para evitar este inconveniente, la presente patente tiene por objeto una disposición perfeccionada de la boca o parte alta de los citados botes, que permite establecer con toda facilidad y rapidez la selección de las diferentes clases de hilados o de mechas y por lo tanto se asegura un control conveniente de la producción y se evitan errores o entorpecimientos en la obtención del hilo.

La invención consiste esencialmente en la disposición en la parte alta o boca de los botes giratorios en los que se recoge la mecha, de un aro o anillo suplementario que se fija al borde de dicha boca, constituyendo como una corona formada por dos piezas concéntricas de plancha metálica, una de ellas formando como un manguito fijado permanentemente a la boca del bote y provisto de un cierto número de aberturas de dimensiones convenientes, mientras que la otra pieza constituye como un collar rotativo sobre dicho manguito y que presenta una abertura que puede hacerse coincidir con una u otra de las aberturas de la pieza fija. Debajo de esta pieza fija y en cada una de las aberturas de



la misma, se dispone un signo determinado y visible tal como una superficie de un color determinado, ya sea pintada directamente sobre el bote, ya constituida por una lámina coloreada, o por cualquier otro signo distintivo de otra naturaleza, quedando estos signos ocultos por el aro exterior, a excepción de uno de ellos visible a través de la abertura del mismo, de modo que se puede hacer girar el citado aro exterior, hasta que su abertura coincida con el recuadro de un color o signo determinado que corresponda a la clase o naturaleza de la cinta alojada en el bote y esto contribuye a clasificar debidamente los botes y a evitar posibles confusiones en las operaciones siguientes.

En el plano adjunto se representa únicamente a título de ejemplo una forma preferida de ejecución de los perfeccionamientos objeto de esta patente, representándose un bote para mechas de hilatura, provisto de la disposición de selección en la boca superior.

La figura 1, es una vista externa de un bote de hilatura con los perfeccionamientos objeto de esta patente.

La figura 2, muestra a mayor escala una vista en perspectiva del conjunto de la disposición o corona.

Las figuras 3 y 4, representan vistas laterales de la disposición en dos posiciones distintas del collar externo giratorio.

El plano representa un bote de hilatura -10- constituido como es usual, por un envase cilíndrico y de una cierta altura, de cartón, fibra u otro material conveniente, el cual según la presente invención está provisto en su boca o su parte superior, de un aro o corona -11- que constituye la disposición de selección según la presente patente.

Esta disposición se construye usualmente de plan-



27 1933

cha metálica y está constituida por una pieza interna -12- que forma un aro de fleje que ajusta sobre la superficie exterior de la boca del bote y se fija convenientemente a dicha boca por medio de presión, grapas, soldadura o por otros medios. El citado aro -12- está provisto de varias aberturas -13- preferentemente rectangulares a través de las cuales aparece la superficie interna del bote que se ha pintado a trechos o zonas de distintos colores, de modo que cada uno de dichos colores aparece visible a través de una de las aberturas de aro. Este aro -12- está preferentemente provisto junto a sus bordes superior e inferior, de sendos nervios o rebordes -14- -15-, los cuales constituyen un refuerzo del propio aro, y además una guía para un segundo aro -16-, también de fleje y más estrecho, que se aplica sobre la faja central del aro fijo, quedando sujetado convenientemente por medio de una pinza -17- o cualquier otra forma de enganche y estando este aro provisto de una sola abertura rectangular -18- de dimensiones correspondientes a las aberturas del aro aplicado al bote, de modo que a través de dicha abertura aparece visible el color o distintivo de uno de los cuadros o sectores pintados en el bote.

El aro móvil -16- como se ha dicho, puede girar sobre el aro fijo -12- y por lo tanto la ventana -18- puede situarse a voluntad sobre el color distintivo que se escoja, quedando visible uno de recuadros tal como indica la figura 3, y también puede situarse para ciertos casos en posición intermedia entre dos recuadros contiguos, quedando entonces visibles dos colores como indica la figura 4 y proporcionando una nueva gama para la clasificación convencional de las cintas o mechas contenidas en el bote.

Esta disposición es muy útil para la industria



de preparación de hilatura porque las mechas elaboradas en los manuales u otras máquinas, que se recogen en los botes giratorios, pasan después a operaciones sucesivas que se practican en otras máquinas y en muchos casos no inmediatamente, sino al cabo de algunos días o de un cierto tiempo, pero haciendo uso de la disposición aludida, se pueden seleccionar y clasificar con toda garantía los botes que contienen mechas de la misma clase y características y establecer la seguridad de que no puede haber error en el tratamiento subsiguiente.

La descripción que antecede, se refiere únicamente a una forma preferida de ejecución del objeto de este modelo, y se comprenderá que pueden introducirse todas aquellas variaciones de detalle o de ejecución que no alteren las características esenciales, las cuales quedan resumidas a continuación.

N O T A

Se reivindica como objeto de este registro de modelo de utilidad.

1) Bote para mechas de hilatura caracterizado esencialmente por tener en la boca o borde superior del mismo o en otro lugar conveniente, los medios para establecer en cada bote una señal particular determinada, sea una indicación de color, un signo u otra conveniente, permitiendo dicha señal indicativa ser variada según la clase o características de la mecha que contiene, lo que facilita el paso de las mismas a las operaciones subsiguientes.

2) Bote según la reivindicación anterior, caracterizado en que la disposición de señalación está constituida por un aro o collar que se aplica sobre la periferia del bote y se fija convenientemente al mismo, estando dicho aro provisto de un cierto número de aberturas de forma rectangular u otra conveniente, que corresponden sobre zonas o porciones de la



superficie del bote, provistas de un color, signo o distintivo determinado, el cual aparece visible a través de cada una de dichas aberturas y por un segundo aro o anillo superpuesto al primero y convenientemente guiado en forma que puede desplazarse circularmente, estando este segundo aro provisto de una sola abertura que puede hacerse corresponder con una cualquiera de las aberturas del aro fijo, apareciendo visible desde el exterior uno u otro color distintivo que determinará las características y la clase, procedencia o destino de la mecha contenida en los botes, evitándose posibles errores en su manejo.

3) Bote según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que el aro fijo aplicado sobre la superficie del bote, está provisto de sendos nervios o bordones circulares, junto a los bordes superior e inferior de dicho aro, constituyendo dichos nervios como una canal de guía para el aro móvil exterior, el cual es abierto y está provisto de medios de enganche convenientes, para facilitar su montaje en forma que puede girar libremente sobre el aro fijo, a fin de hacer coincidir la abertura del aro móvil sobre la abertura que convenga del aro fijo.

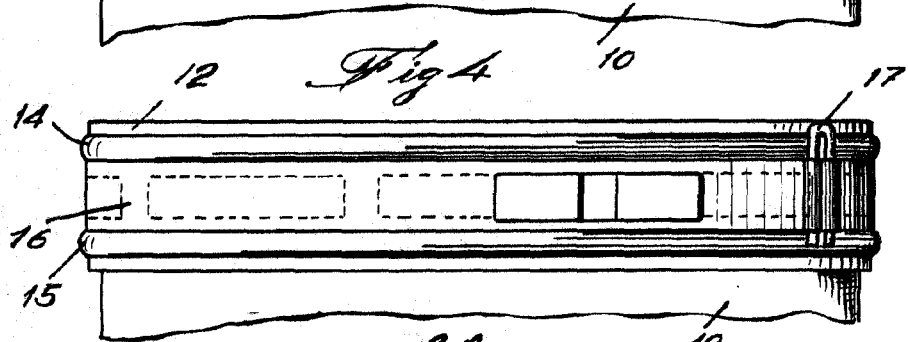
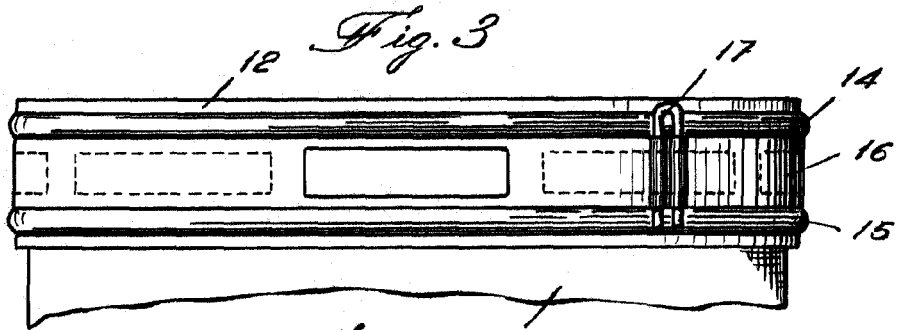
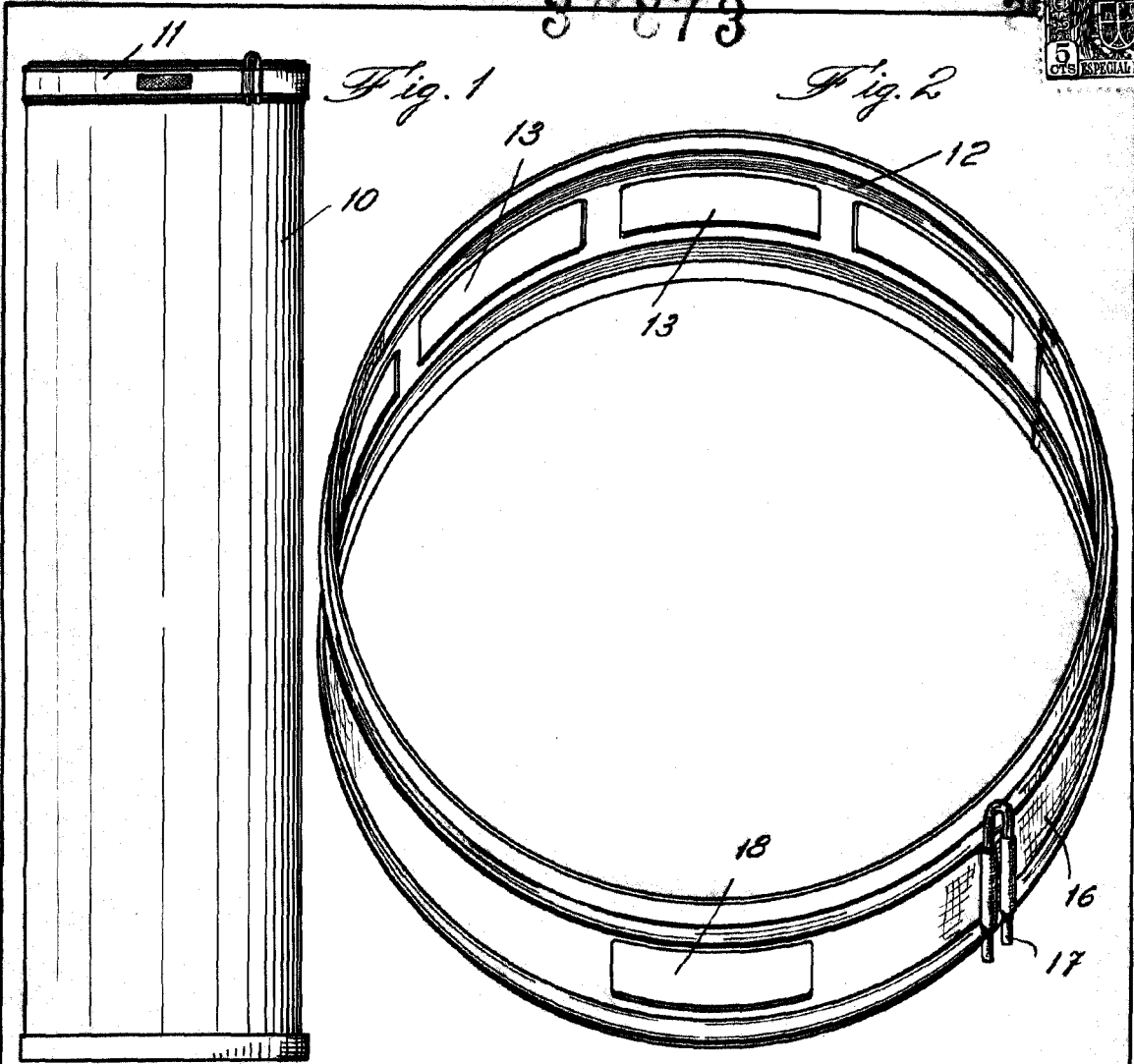
4) Bote para cintas o mechas de hilatura.

Esta memoria consta de seis páginas escritas por una sóla cara.

BARCELONA, 27 de febrero de 1953.

P. A.

30873



P.A.

JOSÉ M. LIEBART
[Handwritten signature]